

INFORMACION MENSUAL

BOLETIN INTERNO DEL CARLISMO

Número 10 Mayo, 1971

AUTONOMIA REGIONAL. FEDERACION DE REPUBLICAS SOCIALES

Si el tema del regionalismo, foralismo, federación de pueblos o paises, siempre ha sido una de las banderas por las que ha luchado el Carlismo y cuestión debatida, dada las interpretaciones que de ello se derivan, hoy, en estos momentos, en la España actual, regida por un sistema totalitario que niega las libertades, que oculta con cierta timidez algunas de ellas, pero que otras, no solamente las ignora, sino las condena, como es la autonomía regional, se ha suscitado el problema regional con cierta virulencia. Llamemosle regional para tener un término al alcance de la mano, que pueda ser el ventanal de toda la problemática de la libertad de los pueblos.

Se ha suscitado, como antes decíamos, en estos momentos, con más escándalo, debido a la Declaración que con motivo de los Actos de Montejurra, dió la Junta de Gobierno del Carlismo. En dicha Declaración, se dice en su parte expositiva:

"La constante concentración de poder económico, político y social en las entidades u órganos del Estado Central, priva a las regiones españolas del principio de subsidiariedad que debiera ser base de su libertad."

Para concluir en su punto 7º de las exigencias que se hacen:

"Reconocer el pleno derecho de los pueblos que configuran España para que puedan voluntariamente constituir la Federación de las Repúblicas Sociales, que aseguren su unidad."

Alguien, muchos, se ~~han rasgado las vestiduras~~, acusando al Carlismo de separatista. Que este no es Carlismo. Otros nos acusan de republicanos, por aquéllo de las Repúblicas Sociales. Los más "patriotas" nos dicen que estamos haciendo el juego a los que quieren romper la unidad de España. Así pondriamos muchos ejemplos. Pero la verdad es que, unos por ignorancia y otros por intereses, ven en el Carlismo un gran peligro, hoy, cuando habla en estos términos.

No nos proponemos desde aquí dar una justificación, ni una lección de derecho foral. Solamente nos vamos a limitar a establecer una comparación entre los motivos por los cuales nos acusan de nuestro desviacionismo con los principios sobre los cuales basamos nuestra concepción foral y de Federación de Repúblicas Sociales.

Nos acusan de separatistas, de anti-patriotas, de anti-españoles, y de otras muchas cosas más:

- Los centralistas políticos instalados, porque no quieren verse privados de su poder.
- Los patriotas "patrioteros" que mantienen una historia romántica de España y de su grandeza, pero que hoy la empequeñecen, hipotecandola a los "yanquis".
- Los grupos económicos porque perderían sus zonas de influencia en regiones o bien subdesarrolladas o de control de los medios de producción en otras, puestos al servicio del poder central.
- Los que especulan con la "unidad" de España para sus fines económicos, políticos, personales y hasta religiosos, creyendose que es una finca de su propiedad.
- Los que ven maniobras e injerencias de potencias extranjeras en eso de reivindicar las libertades de los pueblos.
- Los patriotas engañados por la propaganda dirigida por el régimen, que ven el fantasma del separatismo y detrás el comunismo.
- Los que ignoran la historia y la personalidad de los pueblos que componen las Españas, con su lengua y su cultura.
- Los que quieren una España uniforme, partiendo de la negación del municipio auténtico y libre, terminando negando a la propia España, varia y unida.
- Los que temen que si se descubren sus propias debilidades se rompe la llamada "unidad" de España que ellos han creado artificial y forzadamente.

Nuestra concepción foral la basamos en principios y argumentos que sirven para aclarar nuestra política regional:

1º. El principio de libertad de los pueblos.

El Carlismo, como grupo político, defiende las libertades de los hombres y de los pueblos; por ello, siempre, en su bandera y en su derecho ha estado grabada la palabra FUEROS.

Como el Carlismo está compuesto por hombres libres de todos los paises y regiones que forman España, su dinámica política debe responder a las inquietudes y exigencias de estos hombres libres y una de ellas es la defensa de la libertad de sus paises, de sus pueblos.

2º. Esta libertad debe ser la base de su unidad.

Entendemos por unidad nacional, cuando un pais, o varios paises, constituidos en nación, en acto voluntario, con un solo poder político, mantienen un común orden social, político y económico dentro de esas fronteras.

Cuando esta unidad es impuesta por la fuerza, entonces se coarta la libertad. Pero cuando es

establecida o consolidada con la participación real y voluntaria de los paises o territories que por intereses comunes se unen, existe una autentica libertad.

Pero cuando el poder se transforma en absoluto, nace el régimen centralista, desposeyendo a la unidad de esa natural concurrencia, pudiendo provocar la ruptura, incluso violenta. Cuando el poder se mantiene con su característica federal con la participación de todas las regiones o paises, buscando un sano equilibrio, se conserva la unidad voluntaria y con grandes perspectivas de asegurar la continuidad.

Este juego político no existe en la España actual, porque si aceptase este reconocimiento, significaría la merma en poder y privilegios, de los que están instalados. Su ambición no se lo permite. Con todo esto se consigue que en lugar de fortalecer una unidad fuerte, se llegue a fomentar odios y privar de libertad, de otra libertad más, a los pueblos que pudieran formar las Españas.

3º. La autonomía base de nuestro regionalismo federal o de las Repúblicas Sociales, será la mayor defensa de las libertades públicas.

Durante cerca de dos siglos, el poder central ha conseguido anular en gran parte la personalidad de los pueblos que formaban España. A pesar de esta absorción nos encontramos con regiones o pueblos con personalidad acusada y de características propias de un país. Pero el proceso de liberalización de los pueblos tendrá que hacerse a partir de la unidad municipal, en la mayoría de las regiones españolas.

La constitución de una España Federal en Estado Federal, será mediante un proceso democrático - constitucional para que todos los paises hoy con plena y justificada personalidad, o los que la puedan adquirir con este proceso, se unan voluntariamente al conseguir el equilibrio necesario de su libertad adquirida y su configuración política. La denominación de Repúblicas Sociales que el Carlismo utiliza, es una realidad que existe, ansiada siempre por todos sus Reyes, pero que no tiene vida debido a la absorción del estado totalitario. Pero una vez España libre de la opresión mediante la Revolución Social, se iniciaría este proceso.

El Carlismo propone en su proyecto político que estas Repúblicas, federadas en Reino, tengan plena autonomía en todo aquello que en el mismo pacto se acuerde pero debiendo someterse a toda la legislación nacida del Estado Federal y que hayan sido acordadas en Cortes igualmente federales.

De lo anterior se deduce que existirían una serie de intereses comunes de todas las repúblicas, que serían dirigidas, administracas, en tales materias comunes por el propio Estado Federal. Si no fuese así, hoy, con el avance del progreso y de las técnica, crearían grandes dificultades para el gobierno de la nación. De estas materias, las mas evidentes son: Defensa y Ejército, comunicaciones, relaciones exteriores, moneda, planes económicos, legislación laboral y mercantil, ciudadanía o nacionalidad.

El intercambio entre las regiones en el orden económico y político serían regulados a través del Gobierno Federal para evitar desajustes o discriminaciones entre las propias regiones. La Monarquía Federal, con el Rey a la cabeza, será el arbitro o juez para evitar atropellos o feudalismos que asfixien el crecimiento y desarrollo de otros paises o regiones.

LA ACTUALIDAD POLITICA

LA PRENSA

En el último número de IM habíamos comentado la encuesta realizada por ICSA-Gallup para "INFORMACIONES" acerca de la indiferencia política de los españoles. También se hizo eco un buen periodico, "EL CORREO DE ANDALUCIA", en un editorial en el que afirmaba que era "no la política, sino esta política" la que no interesaba. El diario "YA" -que suele dar una de cal y otra de arena, ya que junto a colaboradores en la línea democrática y de justicia mantiene, y muy regularmente, a otros muy comprometidos con el sistema-, reprodujo la editorial y además se identificó con ella en otro editorial. Y esto, naturalmente, no gustó a sus colegas "ARRIBA" y "PUEBLO", que salieron al paso, muy impertinentemente, en efecto, tratando de defender, con mas buena voluntad que fé y acierto, "esta política". En el lance, de rechazo, "PUEBLO" enviaba una andana poco correcta, al diario sevillano. Y éste, que tiene un director, que además de cura "in", es un excelente periodista y ve el periodismo desde donde hay que verlo, no se calló y ha replicado con otro atinado comentario, del que ofrecemos una breve muestra:

"Algún día, cuando sea, el año que sea, llegarán las asociaciones políticas para encauzar la pluralidad dentro de la unidad, aunque siempre, eso sí, dentro de "esta política", la política magistral que es elaborada por una minoría, esa minoría a la que suponemos muy entusiasmada politicamente, mientras el inmenso mayor número de españoles se declara indiferente, no por nada, sino porque pertenece a ese mundo occidental de "tan creciente desisterés por la política". ¿Está claro o no? ¿Quieren ustedes unas conclusiones mas tajantes y mas verticalistas?".

AGENTES DEL FUTURO

Como dice Perich en "Autopista", "Espana no es diferente, los que son diferentes son los otros paises". Pero aquí -agregamos-, llevamos la razón. No hay más que asomarse al sistema de como se pare un futuro y como luego se trata de darle el biberón, las vitaminas, las papillas y se le vacuna contra las epidemias. Hay alguna chacha que otra bien solicita en limpiar hasta al futurito cuando se hace "pís". Y los hay quienes emplean un sistema ancestral, como don Blas Piñar, que se sube en un "Land Rover" y da voces y discursos en un tono jaquetón y amenazante; otros lo hacen con sistemas medievales, como otro notario, don Leopoldo Stampa, que organiza esas fiestas que son las mesas redondas, como las que utilizaban los caballeros del Rey Arturo, y reune a "caballeros" como don Juan Ignacio Tena Ibarra, don Raimundo Fernandez Cuesta, don José María Oriol y Urquijo, don Pio Cabanillas y don Carlos Pinilla; y otros más, lo hacen desde posturas más avanzadas, pero, igualmente, "out", como don Antonio Gavilanes, que en lugar de dirigirse directamente al pueblo, y convencerle, es partidario de llenar el estómago mientras les dice a los demás comensales -bien incautos, a veces- que ellos son la élite y que, como la ley de la gravedad es lo que mejor comprendemos los españoles, por lo de Perich, ellos se encargarán de hacer pasar al pueblo por el aro de sus deseos, que no son otros que asegurar ese futuro que vive en la Zarzuela.

Sin embargo, estas "bacanales políticas" suelen ser un motivo para hablar claro, en un pais en que la gramática está prohibida. Hablar claro, siempre dentro del orden constituído, aunque algunos de los asistentes digan lo contrario.

1 DE MAYO: FIESTA DE LA P.A.

Según nos cuentan los periódicos, solo hubo algunas alteraciones laborales con motivo del día 1 de Mayo. Bien es verdad que el extraordinario despliegue policial con helicópteros sobrevolando Madrid, y vehículos aparcados en cada esquina, además de los números paseantes, impedían cualquier concentración por pequeña que fuera. Ha habido pues, "orden, el "orden"de la fuerza, el "orden" de ellos. El único "orden" posible cuando están ausentes la justicia y la libertad. No obstante, a pesar del "orden", las celdas de la Dirección General de Seguridad se llenaron de detenidos.

CIRARDA: PASTORAL

Con motivo del día 1º de Mayo, Monseñor Cirarda dirigió una exhortación pastoral a su diócesis de Bilbao. Entre otros extremos, se decía: "Los obreros parados o eventuales sin seguridad en su trabajo, los salarios que se quedan cortos para las necesidades de una vida en constante alza de precios los abusos del poder del dinero en las regiones capitalístas o de los Estados en otros regímenes, -- gritan a lo largo y a lo ancho del mundo que es largo el camino que resta hasta el logro de un orden social más justo, y por ello más humano y más cristiano. En dichos males están las raices hondas de la inseguridad social que padece hoy la Humanidad en las relaciones de unos y otros estratos de cada pueblo y en las que se dan entre las razones ricas y las pobres. Y los fenómenos del espíritu de violencia que sacude al mundo se alimentan en la podredumbre que engendra siempre la injusticia".

LA VIOLENCIA DE LAS EXTREMAS.

Aunque no nos parece mal que se celebren misas por Hitler y Mussolini, como por cualquier otro difunto, ya que es suponer -como decia Perich- que las necesitan, comentamos el peligro que puede suponer para el país, la realización de estos actos que inspiran, aún más, el renacimiento de aquellos gestos y circunstancias que cimentaron el fascismo. Los extremismos, tanto de derechas, como de izquierdas, no pueden reportar al país otras consecuencias que una escalada de la violencia, que es lo que buscan el Sr. Piñar y compañía.

La universidad se debate, continuamente, en la violencia. De un lado, los fascistas. De otro, los ácratas. Cada día, los ataques violentos entre estos bandos se han repetido, lo que no dice nada en favor del espíritu universitario. A esta situación se ha llegado por la ausencia de cauces de libertad y de participación. Y la universidad es, siempre, la primera. Luego, puede ir el país, zarandeado de un lado a otro. Los culpables son esos autores de la despolitización. Porque todo no es sociedad de consumo. Y esta, aún, a la menor ausencia de bienes de consumo, cae en las demagogias de las extremas. !Pobre país!. Pero es sumamente interesante conocer las declaraciones del Sr. Garicano en torno al tan cacareado artículo 18 del Fuero de los Españoles, en Bilbao la pasada semana.

Preguntado el Ministro de la Gobernación el por qué de la actuación de los grupos de extrema derecha dentro de la mayor impunidad, contesta que si se pudiesen localizar, desde luego que serían -- castigados. Esto no se lo cree ni el mismo Sr. Garicano. Los asaltadores de Iglesias, "apaleadores" de sacerdotes y conferenciantes, todos sabemos donde están y al servicio de quienes están. Tanto los "Guerrilleros de Cristo Rey", como los grupos de Blas Piñar, los de la llamada "Regencia de Estella", todos ellos son instrumentos de la represión del régimen. Instruidos, utilizados y pagados por el Gobierno.

DETENCIONES Y TORTURAS.

Desde que fué suspendido el artículo 18 del Fuero de los Españoles, todo ciudadano con inquietud política y que no coincidiese con la política de los instalados, se encontraba constantemente amenazado con la detención, los interrogatorios "hábiles" y la incertidumbre de verse encerrado durante mucho tiempo. Pero lo más grave de ello, parece ser, han sido y son los malos tratos a los presos políticos, con torturas tanto físicas como morales. Para mayor testimonio nos remitimos a las palabras del Obispo Auxiliar de Pamplona, que en su carta pastoral dice: "Porque aquí también en Pamplona, suceden estas cosas. Yo no soy hombre político, soy hombre de la Iglesia, no tengo más remedio que denunciar las torturas cometidas a detenidos, torturas que he visto yo, en sus efectos, con mis propios ojos; torturas físicas y psíquicas, interrogatorios crueles, por la forma y el tiempo en que se realizan, detenciones poco explicables o de las que no se da razón suficiente. No estoy atacando a las leyes. Las leyes deben cumplirse y si hay culpables deberán ser penados. Pero no debe haber ninguna ley en España que establezca o tolere, estas cosas." "Como hombre de la Iglesia repito, tengo que decir que los que hacen estas cosas, o las ordenen, o las toleran o se inhiben de que se realicen no pueden llamarse cristianos. Ellos mismos se excluyen de la Iglesia que es el cuerpo vivo de los hermanos en Cristo.".

SUSPENSION DE LA REVISTA "MONTEJURRA":

El Ministro de Información del Gobierno del General Franco, como es su costumbre, utiliza los medios más "legales", "legales" y "democráticos" para eliminar toda aquella publicación que no se someta a la política tan "católica" del régimen. El último caso lo habiamos tenido con la Revista "Familia Nueva" que por decreto de este Ministerio fué suspendida y multada por irregularidades de tipo administrativo, cuando la realidad fué muy distinta.

Hoy sale la noticia de la suspensión de la Revista MONTEJURRA, carlísta, y de clara divergencia con la política del régimen. Había que buscar el pretexto para hacerla desaparecer. Esto es fácil para los que tienen el poder dictatorial. "Caducada la autorización administrativa que amparaba la publicación periódica "Montejurra" y resultando improcedente la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas de la persona natural que la edita, queda privada de toda base legal de edición de aquella". El cerco sobre el Carlismo se va cerrando. Ayer fué "El Pensamiento Navarro", hoy "Montejurra". Mañana, la Hermandad de Excombatientes. La acción de los "tecnócratas" que se respaldan en la Obra de Dios, para destruir todo aquello que se interfiera en su ambición simoníaca, los lleva a cometer los mayores atropellos que se han conocido en la historia contemporánea española. Gran parte de la Jerarquía de la Iglesia Católica en España es responsable de estos abusos contra el pueblo de Dios.

CARLISMO, HOY

MONTEJURRA 1.971

La sorpresa ha sido evidente. Desde el propio Gobierno hasta los grupos de la oposición, han sido sorprendidos por la actitud del Carlismo. No creían o no querían convencerse de que el Carlismo era un grupo político puesto al día, en la oposición más rotunda a la situación actual, organizado y con poder de convocatoria. Se ha tenido que celebrar el Acto de Montejurra para que sirviese de con-

firmación de todo lo que el Carlismo estaba expresando y denunciando.

La Declaración que la Junta de Gobierno del Carlismo dió a la prensa el día 1º de Mayo, fué el toque de atención a la opinión. La Declaración es la siguiente: "La Junta de Gobierno del Carlismo, con motivo de la celebración del Acto de Montejurra 1.971, desea dirigirse a la opinión pública, a través de la prensa, con la siguiente declaración: "Desde que el pasado mes de Mayo de 1.970, en que esta Junta de Gobierno reiteró la denuncia por la falta de libertad política, por los atropellos contra los derechos de la persona y contra el Carlismo, se han producido una serie de acontecimientos que evidencian aún más la crisis del régimen, que está conduciendo al país a una situación de confusión cada vez mayor. "Al ratificar aquella declaración de 1.970, recordamos, como entonces, que, cuando un Estado que se considera de derecho y cuyas leyes están basadas, teoricamente, en principios cristianos, debe ser responsable de su actitud y no eludir constantemente los problemas que se suceden en el pais, negando, precisamente, los principios que debieran ser propios de un estado que se declara confesionalmente católico. "Con la suspensión del Artículo 18 del Fuero de los Españoles y el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, bajo pretexto de asegurar la paz y la libertad de los españoles, lo que se persigue es privar de sus derechos y libertades a la totalidad de los ciudadanos, declarándose un estado de excepción permanente.

"La imposición del denominado Principe de España, por acto personal y arbitraria, ha dejado al pueblo español en la mayor frustración en cuanto a su capacidad decisoria y de intervención política. "La constante concentración de poder económico, político y social en las entidades u órganos del Estado Central, priva a las regiones españolas del principio de subsidiariedad que debiera ser base de su libertad. "Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno del Carlismo, en nombre del Pueblo Carlista y haciendose solidaria del sentir del pueblo español, exige se proceda, con la mayor urgencia y en razón de justicia, a:

"1º. Derogar el decreto de suspensión del Artículo 18 del Fuero de los españoles.

"2º. Retirar de las Cortes el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, que amplía las medidas de represión y faculta a la autoridad gubernativa para cercenar, aún más, la libertad de los españoles.

"3º. Decretar la amnistía general para los presos y procesados por los denominados delitos políticos, con supresión de las jurisdicciones especiales.

"4º.-Reconocer legalmente a todos los grupos políticos y garantizar su libre ejercicio sin condicionarles a un asociacionismo restringido.

"5º. Conceder una efectiva libertad de prensa.

"6º. Anular la designación del sucesor a la Jefatura del Estado y proceder con una auténtica participación de los españoles, a determinar libremente la forma de gobierno.

"7º. Reconocer el pleno derecho de los pueblos que configuran España para que puedan voluntariamente constituir la Federación de las Repúblicas Sociales, que aseguren su unidad.

"Partiendo de estas bases, es muy posible que renazca la confianza y esperanza de un futuro más halagador para el Pueblo Español. "El Carlismo, que se encuentra en la oposición por defender los principios de la Libertad, quiere hacer constar que, sin renunciar a sus legítimos derechos dinásticos, ni a sus principios, y sin intentar hacer bandera exclusiva y partidista, CONVOCA A LA UNIDAD de los españoles y de los grupos políticos, que luchan por el establecimiento de un régimen democrático que abra los cauces al Pueblo para que éste pueda decidir conscientemente su propio destino, sin imposiciones, sin dirigismos, sino mediante la Revolución Social que le devuelva su soberanía." "Pamplona 1º de Mayo de 1.971. "LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CARLISMO".

Parece ser que esta Declaración, con la presencia de las Infantas y la protesta dura y violenta de la juventud Carlista en Montejurra, es lo que ha hecho "perder los nervios" a los instalados y a los cipayos del régimen, tradicionalistas tránsfugas que esperan el pago de su traición. De la Declaración de la Junta de Gobierno lo que más les ha "picado" ha sido eso de "Reconocer el pleno derecho de los pueblos que configuran España, para que puedan voluntariamente constituir la Federación de las Repúblicas Sociales, que aseguran su unidad".

El editorial del "ND" del día 4 es, quizá, el mas substancioso, pues se ve perfectamente la mano de los instalados de turno. Quiere ser hábil, pero en su habilidad dialectica, va de contradicción en contradicción, para llegar a una antitesis de la España que siempre el Carlismo proclamó. También titula "gansters" a los que asaltaron a Radio Requeté de Pamplona. Pero lo más gracioso, y que llama poderosamente la atención, es que los patrocinadores del "affaire Matesa", hablan de "gansters". Lo cual, se comenta con una leve frase, igual al título de una película de Bergman: "Como en un espejo". En este editorial, al tiempo que se ensalza al tradicionalismo glorioso, dividido, en la inopia política, pero, eso sí, católico de los de antes, con ese catolicismo de derechas tan al uso en las clases conservadoras, ese catolicismo reñido con el Evangelio, se ataca a la Junta de Gobierno del Carlismo, sobre todo por esa propuesta de configurar España como una "Federación de Repúblicas Sociales", cuando es precisamente, esta postura federal la enarbolada en manifiestos carlistas de los tiempos de Carlos VII de fines del XIX y comienzos del XX.

El "solitario" de Emilio Romero a través de Televisión "española" también ha acusado el impacto. Pero Emilio Romero acordándose del Carlismo? Mucho, pero mucho, peligro ha tenido que ver este "ganster" de la política, para que nos dedique su atención. Este hombre, indiscutido por fuerza, debiera siquiera leer algunos textos de Carlos VII antes de hacer tales afirmaciones. Por último vamos a hacer una referencia al comentario del diario "El Alcazar", también muy "democrático" y poco "fascista". De los demás no queremos reproducir ninguno, porque son objetivos y se puede pensar que "arrimamos el ascua a nuestra sardina". En el resumen de la semana política, un tal Juan Van-Halen, cuando se refiere a el "caso" carlista, afirma: "Una declaración de la Junta de Gobierno del carlismo" ha circulado profusamente en los círculos políticos y periodísticos de España, y por las redacciones de la Prensa extranjera. En ella, junto a alguna exigencia que puede ser compartida por acaso no pocos españoles sobre aspectos concretos dentro del ámbito de la ley, hay otras abiertamente anticonstitucionales y nada ligadas a la tradicional ideología carlista. Por ejemplo términos como "Revolución social" o "Federación de las Repúblicas Sociales". Ese republicanismo repentino no cuadra con la imagen doctrinal e histórica del carlismo". Y esto lo dicen, precisamente, los fascistas, o falangistas, que nos encarcelaban no hace mucho, por gritar !Viva el Rey! en la calle. La ignorancia es peligrosa. Los comentarios sobran. Solamente nos resta decir que es mucha casualidad que todos ellos nos acusan, critican, condenan, por la nota difundida ampliamente, pero ninguno de ellos ha tenido el valor de publicarla en su totalidad, para que la opinión pudiese emitir también su juicio. ¿No les parece?. Pero esta es la política de un régimen que se titula de derecho y cristiano.